EL GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ OBRANDO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025

CERTIFICA

Que en sesión No. 13 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día veinte(20) de abril de 2026 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de modificación expuesta por la supervisión ejercida por parte la Secretaría de Educación dentro del contrato No. 20260012 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL Y CAMIONETA VAN PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO",* celebrado entre el Municipio de Sogamoso y la UNIÓN TEMPORAL VEHICULOS SOGAMOSO 2025..

Dada a los veinte (20) días del mes de abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de Contratación

Proyectó: Yency Ch. Profesional Especializado 06. Ger de Contratación